ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN Nº 32/2018
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 45/2018
"ADQUISICION DE TRAJES ALUMINIZADOS PARA BOMBEROS DEL AISP"

En la Ciudad de Asunción, a los 11 días del mes de diciembre del año 2018 se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas conformado de la siguiente manera:

1. COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS

A través de la Resolución Nº 304/2018, de fecha 19 de octubre de 2018, fue integrado el Comité de Evaluación de Ofertas conformado por los siguientes integrantes:

- **PAC. MICHAEL MACIEL - GERENTE DE OPERACIONES - AISP**
- **LIC. LUZ CHAMORRO - GERENTE ADMINISTRATIVO - DA**
- **ABG. VIVIAN OCAMPOS ALVAREZ -ASESORA DIRECCION DE AEROPUERTOS**

2. ANTECEDENTES DE LA CONTRATACION

El presente proceso ha sido publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) a través del **ID Nº 350369**

3. APERTURA DE SOBRES

El Acto de Apertura de Sobres se realizó en fecha 26 de noviembre de 2018, a las 08:30 hs., en presencia de Diana Cabrera – Jefa del Dpto. de Licitaciones, Luisa Báez, Asistente del Dpto. de Licitaciones UOC, en representación de la DINAC y el representante de la firma:

Empresa	Representante	C.I.
GUAINDUPAR S.A.	MARCOS VELAZQUEZ	4.670.871

Seguidamente se procede a la apertura del sobre que contiene la oferta económica de la firma que ha presentado sus documentaciones en el sitio y hora indicado.

Documentos	GUAINDUPAR S.A.
Precio total de la oferta	GS. 502.800.000-
Formulario de la oferta, completado y firmado.	Presenta
Documento que acredita la representación del firmante de la oferta.	Presenta
Declaración Jurada del Artículo 40.	Presenta
Garantía de Mantenimiento de Oferta: Empresa Aseguradora.	LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS
Monto total asegurado.	GS. 15.090.000-
Vigencia (días)	100 DIAS
Vigencia (desde/hasta)	26/11/18 hasta 06/03/2019

OBSERVACIONES EN EL ACTA DE APERTURA: **Ninguna**

Abg. Vivian Ocampos A. Asesora Jurídica DINAC

C.P. Luz María Chamorro B. Gerente Int. Administrativo Dirección de Aeropuertos

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL AEROPUERTO INT. "SILVIO PETTIROSSI" Gerencia de Operaciones

PAC. MICHAEL MACIEL GERENTE DE OPERACIONES AISP - DINAC

4. ANÁLISIS Y EVALUACION DE LAS DOCUMENTACIONES

4.1. Documentación Legal

La firma **GUAINDUPAR S.A.,** presento todos los documentos sustanciales establecidos en el Art. 60 del Decreto N° 21.909/03 reglamentario de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Seguidamente el comité de evaluación de ofertas procede a verificar los documentos de la oferta presentada por la Empresa y a realizar el siguiente cuadro:

Descripción de la Documentación Solicitada	GUAINDUPAR S.A.	
	Cumple	No Cumple
A) Formulario de Oferta (sustancial)	✓	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta 3% (sustancial)	✓	
C) Documentos legales Oferentes individuales. Personas físicas	No aplica	
D) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	✓	
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	✓	
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	✓	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	✓	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	✓	
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	✓	
Patente municipal vigente	✓	
E) Oferentes en Consorcio (NO APLICA)	NO APLICA	
F) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.		
Declaración Jurada de que los servicios ofertados cumplen con las especificaciones técnicas de la Sección III.	✓	

Adm. Vivian Ocampos A.
Asesora Jurídica
DINAC

C.P. Luz María Chamorro B.
Gerente Int. Administrativo
Dirección de Aeropuertos

G) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.	**NO APLICA**	
H)Cualquier otro documento adicional requerido		
Balance de los tres últimos años 2015, 2016, 2017.	✓	
Fotocopia de balances correspondientes a los ejercicios 2015, 2016 y 2017. Experiencia en provisión de trajes aluminizados de penetración al fuego, ya sea con empresas públicas y/o privadas dentro de los últimos 3 (tres) años (2015, 2016 y 2017). Dichas provisiones se deberán demostrar mediante presentación de contratos, facturas o comprobante legal, que acrediten la provisión de los mismos por un monto mínimo equivalente al 30% del valor de su oferta.	✓	

4.2. Situación Financiera

La Gerencia Financiera remite los informes correspondientes al análisis de los requisitos mínimos exigidos en el PBC, obteniéndose los siguientes ratios de los Balances Generales presentados, correspondientes a los ejercicios 2015, 2016 y 2017:

Descripción de la Documentación Solicitada	GUAINDUPAR S.A.	
	Cumple	No cumple
a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años 2015, 2016 y 2017	2,11	-
b. Endeudamiento: pasivo total / activo total: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años 2015, 2016 y 2017	0,45	-
c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital, el promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo, 2015, 2016 y 2017	0,31	-

Abg. Vivian Ocampos
Asesora Jurídica
DINAC

C.P. Juan Jose Chamorro
Gerente Int. Administrativo
Dirección de Aeropuertos

PAC MICHAEL MACIEL
GERENTE DE OPERACIONES
DINAC
Gerencia de Operaciones

4.3. Informe Técnico

Verificada la oferta, se menciona que la Empresa **GUAINDUPAR S.A.;** según Informe Técnico realizado por el **Dpto. SEI**, cumple con los requisitos técnicos solicitados en el pliego de bases y condiciones.

4.4. Capacidad Legal.

Para calificar la Capacidad Legal del Oferente, respecto de las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Inc. "a" y "b", de la Ley 2051/03, conforme a lo establecido en la Resolución N° 849/15 de la DNCP, se han realizado las siguientes verificaciones:

La Firma **GUAINDUPAR S.A.**

1- Ha proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye como Formulario N° 6 de la Sección VI del Pliego de Bases y Condiciones.

2- Hemos realizado la verificación de los registros del Personal y se ha constatado que la representante de la firma, **GUAINDUPAR S.A.** no forma parte del Plantel de Funcionarios de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC).

3- Hemos verificado que el Representante Legal de las Firma **GUAINDUPAR S.A.**, no aparece en la base de datos del SINARH.

Del análisis realizado se puede concluir que la firma **GUAINDUPAR S.A.**, cumple con este punto.

4.5. ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS.

Se ha realizado el análisis de los precios ofertados, de conformidad a lo establecido en la Resolución DNCP N° 411/2018, verificando lo siguiente:

Se comprobó que el precio del ítem ofertado por la empresa **GUAINDUPAR S.A** sobrepasa el 20% de precio referencial por lo que se solicitó el desglose del mismo mediante NOTA UOC/DL N° 403/2018.

Que, por Nota, la **GUAINDUPAR S.A.**, ha remitido el desglose del precio del Ítem solicitado, por lo que este comité deja constancia que el mismo se ajusta al precio del mercado y es aceptable.

5. ANALISIS Y EVALUACION FINAL

Por motivos de disponibilidad presupuestaria, se procede a reducir las cantidades de los siguientes ítems:

ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN	CANTIDAD INICIAL	CANTIDAD REDUCIDA
1	TRAJE ALUMINIZADO DE PENETRACION AL FUEGO	8	**3**

Cumplido todos los trámites pertinentes de evaluación, la Empresa **GUAINDUPAR S.A.;** cumple con las condiciones legales, económicas y técnicas requeridas, como así también está calificada y con la capacidad necesaria para ejecutar el Contrato, por lo que se recomienda su adjudicación.

6. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

El Comité de Evaluación de Ofertas, conformado según Resolución N° 304/2018, de fecha 19 de octubre de 2018, habiendo hecho el análisis correspondiente en concordancia con lo establecido en el **Art 63° del Decreto Nro. 21.909/2.003 "QUE REGLAMENTA LAS CONTRATACIONES PÙBLICAS"** y tomando en cuenta todo lo anteriormente expuesto, eleva a consideración de la máxima autoridad lo siguiente:

*Adjudicar el llamado a **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 45/2018 "ADQUISICION DE TRAJES ALUMINIZADOS PARA BOMBEROS DEL AISP"**, a la empresa: **GUAINDUPAR S.A** por un Monto de **GS. 188.550.000** (guaraníes ciento ochenta y ocho millones quinientos cincuenta mil) **IVA incluido**, correspondiente al ejercicio 2018.*

DIRECCION NACIONAL DE AERONAVEGACION AEROPUERTO INT. "SILVIO PETTIROSSI" Gerencia de Operaciones

PAC. MICHAEL MACIEL
GERENTE DE OPERACIONES - AISP

LIC. LUZ CHAMORRO
GERENTE ADMINISTRATIVO - DA

ABG. VIVIAN OCAMPOS ALVAREZ
ASESORA DIRECCION DE AEROPUERTOS

DINAC

GOBIERNO NACIONAL *Paraguay de la gente*

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 45/2018 "ADQUISICION DE TRAJES ALUMINIZADOS PARA BOMBEROS DEL AISP "

CUADRO DE ADJUDICACIÓN **I.D. N° 350371**

								EMPRESA	
								GUAINDUPAR	
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	Precio unitario (IVA incluído)	Precio TOTAL
1	46181509-999	TRAJE ALUMINIZADO DE PENETRACION AL FUEGO	UNIDAD	UNIDAD	3	LION	EEUU	62.850.000	188.550.000
								TOTAL	188.550.000

C.P. Lic. María Chamorro B.
Gerente Int. Administrativo
Dirección de Aeropuertos

Abog. Vivian Ucampos
Asesora Jurídica
DINAC

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL
AEROPUERTO INT. "SILVIO PETTIROSSI"
Gerencia de Operaciones

RAC MICHAEL MACIEL
GERENTE DE OPERACIONES
AISP - DINAC